



DEPENDENCIA MUNICIPIO DE
TEPECHITLAN, ZAC.
SECCION OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
NUMERO DE OFICIO 99
EXPEDIENTE 2020-2021

ASUNTO: PERMISO DE CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. IGE. EDGAR ROSALES FRAUSTO**, Director de Obras y Servicios Públicos de este lugar, en el desempeño de mis funciones por medio del presente DOY AUTORIZACIÓN, de acuerdo al artículo 69, fracción IV, inciso a), de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020 fraccion I, II y III de la Ley de Ingresos A la C. MARIA LUSMILA CARLOS ESCOBEDO, para la construcción de una barda de 30.00 m., y un local comercial de 28.50 m²., en un predio ubicado en la calle [REDACTED], perteneciente este Municipio teniendo un lapso de 2 meses para realizar esta obra.

NOTA: De acuerdo a la Sección cuarta artículo 67 fracción III inciso a y b y fracción 7 del Reglamento y Normas Técnicas de construcción vigente en el Estado, se prohíbe construir sobre la marquesina.

A petición del interesado, se expide el presente en Tepechitlán, Zac., a los veintitrés días del mes de Julio de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE
TEPECHITLAN, ZAC., A 23 de Julio de 2021
EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO
2018-2021
C. IGE. EDGAR ROSALES FRAUSTO

V.O.B.
LA PRESIDENTE MUNICIPAL
C. SILVIA QUINONES LEYVA

000812

C. MORELOS NO. 15,
COL. CENTRO
TEPECHITLAN, ZAC.
C.P. 99750

TELÉFONO
(437) 961-01-78
(437) 961-01-79

CORREO ELECTRÓNICO
obras_publicas_tepechitlan@hotmail.com